



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE LA INDUSTRIA SIDEROMETALÚRGICA – FESIM



28 de marzo de 2020

UNA VEZ MAS, LA CLASE OBRERA **ES LA QUE PAGA**

Hace unas horas escuchábamos al Presidente del Gobierno anunciar la paralización de toda producción no esencial, desde el próximo lunes 30 de marzo y hasta el 9 de abril. Hasta aquí se podría decir que, aunque la medida llega tarde, es la correcta y esperada; es más, es la medida que desde CGT se lleva exigiendo por escrito al ejecutivo desde el día que comenzó el estado de alarma.

Pero la declaración del Presidente del Gobierno no acaba aquí, ya que ha expuesto que, las jornadas de trabajo que se pierdan en esos días son recuperables una vez finalice el periodo de alarma y en un espacio prolongado en el tiempo.

Para esta Federación, las medidas anunciadas por el ejecutivo no hacen otra cosa que atacar de nuevo a la clase trabajadora, dejando en manos de la patronal decenas de miles de jornadas, las cuales usarán a su antojo para seguir llenando sus bolsillos, con el agravante de haber mentido a la población denominando como "permiso retribuido" a una Bolsa de Horas Nacional, cuya gestión queda exclusivamente en manos de la patronal. Es un regalo en toda regla para todas las empresas que durante décadas se han comportado de manera totalmente insolidaria, beneficiándose de subvenciones provenientes del erario público y que en momentos tan complicados, como los actuales, pretenden que seamos los y las de siempre los que pagemos sus crisis.

En menos de dos semanas hemos visto como el gobierno abría de par en par la puerta de los ERTes, animando a cientos de empresas a acogerse a ellos, sin ni siquiera analizar los beneficios millonarios de las mismas, ni todas las subvenciones públicas que hayan recibido; y ahora pasadas menos de dos semanas vemos como, además, deja millones de jornadas de trabajo en manos de la patronal.

El Secretariado Permanente de la FESIM mantendrá una reunión por videoconferencia con carácter de urgencia el próximo lunes día 30, una vez se publique el Real Decreto Ley, para analizar de manera exhaustiva todo lo aprobado por el gobierno y plantear a los sindicatos las medidas a tomar para defender a la clase trabajadora de este nuevo ataque.

¡¡QUE ESTA CRISIS NO LA PAGUEMOS L@S DE SIEMPRE!!

